



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 06 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2024 11:51:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000667-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 172-2020-CE-PJ, de fecha 22 de junio del 2020, el Informe N° 000104-2024-SAMP-SNEJ-GAD-P-CSJAN-PJ, de fecha 30 de abril del 2024, emitido por la señora Sub Administradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 172-2020-CE-PJ, de fecha 22 de junio del 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió: "[...] Disponer la creación de los Módulos de Protección y Módulos Penales, con sus correspondientes juzgados de protección y penal que conforman el denominado "Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - SNEJ" en los Distritos Judiciales de Puente Piedra-Ventanilla, Callao, Ancash y Arequipa [...]".

Tercero.- Mediante Informe N° 000104-2024-SAMP-SNEJ-GAD-P-CSJAN-PJ, de fecha 30 de abril del 2024, la Sub Administradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ de esta Corte Superior de Justicia, pone en conocimiento que con fecha 09 de enero del año en curso, se llevó a cabo la sesión extraordinaria para la elección de Juez/a Coordinador/a de los Juzgados Penales Unipersonales y Colegiados SNEJ, por el periodo del 09 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, concluida la agenda y la votación respectiva, acordaron proponer como Juez Coordinador de los Juzgados Penales Unipersonales y Colegiados SNEJ, al magistrado Hommer Frey Villafán Cano - Juez del 7° Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, según consta en el acta que se adjunta.

Cuarto.- Estando a lo solicitado por la señora Sub Administradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, resulta pertinente, emitir el acto administrativo que formaliza la designación del Juez Coordinador de los Juzgados Penales Unipersonales y Colegiados





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Subespecializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Designar con eficacia anticipada, a partir del 09 de enero al 31 de diciembre del 2024, al señor magistrado Hommer Frey Villafán Cano como Juez Coordinador de los Juzgados Penales Unipersonales y Colegiados Subespecializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Sub Administración del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

